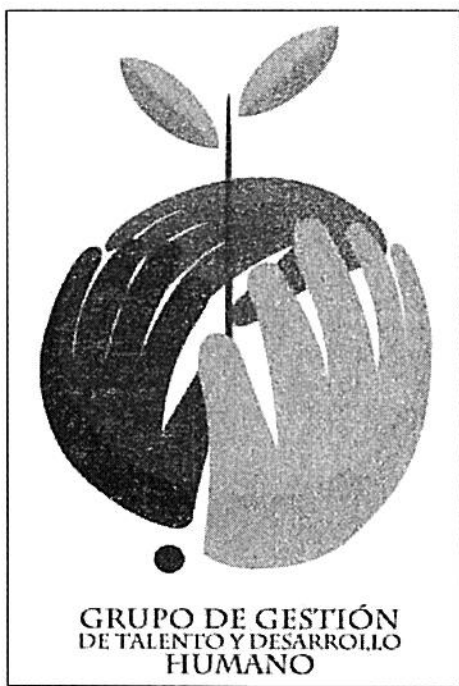




“POR UN TALENTO HUMANO CON ACTITUD DE SERVICIO”



GRUPO DE TALENTO Y DESARROLLO HUMANO

PLAN ESTRATÉGICO 2017

**GD-FO-15
V.1**



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71 - 99 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Sigamos en: @URestitucion @RicardoSabogalU



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO GENERAL.....	3
PROPUESTA	4
1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	4
2. BIENESTAR Y CAPACITACIÓN	6
3. VIÁTICOS Y TIQUETES.....	7
4. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS	7
5. NOMINA	8
6. CONTROL PRESUPUESTAL	8
7. CONTROL, GESTIÓN Y CALIDAD	9
8. CRONOGRAMA.....	9
9. PROYECTOS.....	10

GD-FO-15
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71 - 99 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Sigamos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

cf -



INTRODUCCIÓN

“Si realzas la importancia del bienestar de tus colaboradores, este, seguramente te lo devolverá con productividad y excelentes resultados.”

Carlos Planells

Nuestro mejor y más valioso capital es el funcionario y colaborador de la Unidad de Restitución de Tierras, es aquel que ante la sociedad y entidades simboliza nuestra razón de ser como Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano, responsables y comprometidos desde cada uno de los equipos de trabajo interno en el fortalecimiento y mejora continua de los mismos, ejecutando nuestra estrategia 2017 denominada **“Por un Talento Humano con actitud de servicio”**, enfocada y dirigida al cambio de nuestros colaboradores a promover la cordialidad, calidez, armonía, compañerismo y buen servicio.

A continuación se establece el Plan Estratégico 2017 del Grupo de Gestión del Talento y Desarrollo Humano, donde se encontrarán las iniciativas desarrolladas por cada uno de los miembros pertenecientes a los equipos de trabajo, quienes a través de esas iniciativas y comprometidos con la razón de ser de la Unidad pretendemos unirnos en el aporte y consecución de la Estrategia 2017”

Objetivo General

Consolidar el proceso de Talento Humano por medio de estrategias que permitan a los colaboradores estar comprometidos con la misión de la Unidad de Restitución de Tierras aportando bases y cimientos a la construcción de una Unidad con actitud de servicio.

GD-FO-15
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

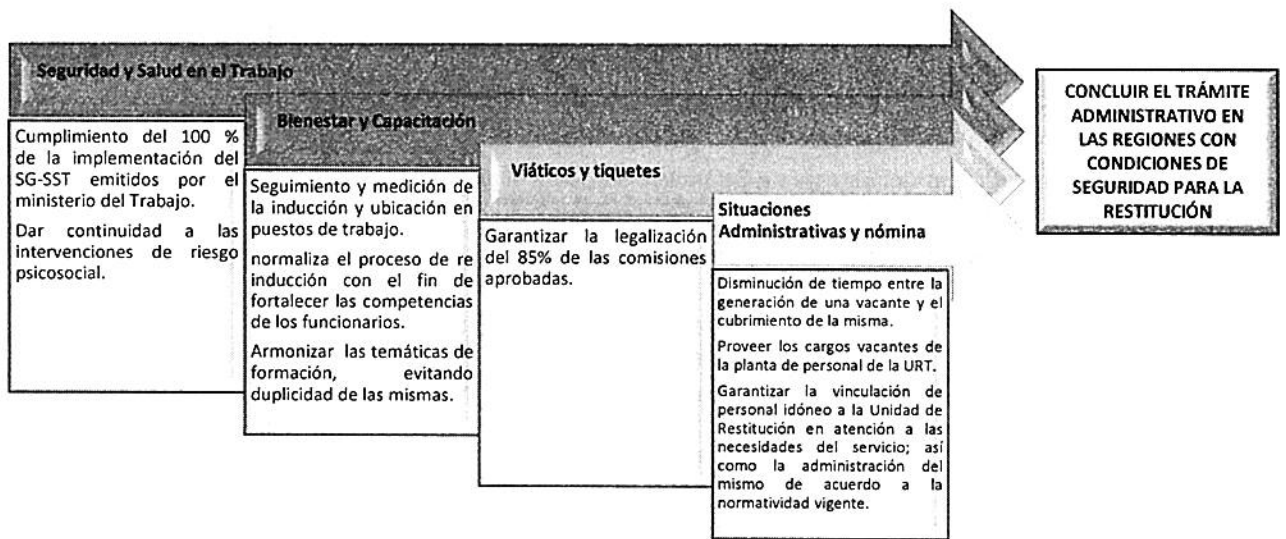
Carrera 12 No. 71 - 99 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Sigamos en: @URestitucion @RicardoSabogalU



Propuesta

Desde cada uno de los equipos de trabajo que conforman el Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano se propone ejecutar actividades que aporten a la consecución asertiva de la Estrategia de la URT para éste año 2017, sin dejar de un lado las funciones y actividades inherentes al proceso de Talento Humano.

A continuación se presentan las iniciativas desde cada equipo de trabajo:



1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El equipo de trabajo está enfocado en la ejecución de actividades tendientes a garantizar el funcionamiento, desarrollo y mantenimiento del SG - SST, con el objetivo de garantizar la promoción de la salud y la prevención de accidentes y enfermedades laborales de todos los colaboradores de la Unidad de Restitución de Tierras.

De acuerdo a lo anterior y como acción estratégica se propone que el marco del decreto 1443 de 2014 compilado en el decreto 1072 de 2015 Capítulo VI, dar cumplimiento a la implementación del Sistema de Gestión de la SST, mediante la ejecución de los planes de trabajo y de capacitación anual del mismo, en concordancia con el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

GD-FO-15
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71 - 99 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Sigamos en: @URestitucion @RicardoSabogalU



Dentro del Plan de trabajo anual de SST, se dará continuidad a los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Ergonómico y Psicosocial, cuyos diagnósticos e intervenciones se han fortalecido de manera paralela; teniendo como meta la cobertura a todas las Direcciones Territoriales de la Unidad.

El aporte del equipo de trabajo de SST, está encaminado al mejoramiento de las condiciones de salud, seguridad en los lugares de trabajo, toma de conciencia en el auto cuidado personal y bienestar manteniendo programa de estilos de vida y entorno saludable dirigido a los colaboradores de la Unidad.

En éste sentido, y con el fin de determinar las necesidades propias de la Unidad para el año 2017, se realiza evaluación inicial al SG SST como el decreto lo establece, y cuyo resultado es el principal insumo para la elaboración de los planes de trabajo y de capacitación, siempre encaminados en el ciclo deming con el objetivos de establecer y aplicar la mejora continua al Sistema de Gestión.

Los ejes globales del Sistema de Gestión de SST, para el año 2017 son:

1. Gestión de cumplimiento Legal:

- Asignación de recursos, técnico, financiero de personal
- Política de Seguridad y salud en el Trabajo
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- Objetivos del Sistema
- Matriz de Requisitos Legales
- Programas y procedimientos
- Matrices de identificación de peligros
- Reporte e Investigación de accidentes de trabajo

2. Comités:

- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo _ COPASST
- Comité de Convivencia Laboral

3. Medicina del Trabajo:

- Exámenes Medico Ocupacionales
- Seguimiento a restricciones y recomendaciones medico laborales EPS / ARL
- Semana de la Salud

GD-FO-15
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71 - 99 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Siganos en: @URestitucion @RicardoSabogalU



4. Programa de estilos de vida y trabajo saludable:

- Enfocado al no consumo de tabaco, alcohol y drogas (conforme a la normativa vigente)
- Recreativo y deportivo (trabajo conjunto con Bienestar)

5. Intervención a Riesgos prioritarios:

- Riesgo Público
- Riesgo Biológico
- Riesgo Ergonómico (SVE)
- Riesgo Psicosocial (SVE)
- Riesgo Condiciones de salud – Locativo

6. Emergencias:

- Planes de emergencias y análisis de vulnerabilidad
- Brigadas de Emergencias

2. BIENESTAR Y CAPACITACIÓN

Para el año 2017 desde el equipo de bienestar se pretende realizar acciones tendientes a organizar, mantener y mejorar las condiciones de los servidores de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras, con el fin de elevar su nivel de calidad de vida e incrementar su satisfacción, motivación y rendimiento laboral.

Por otra parte el plan de bienestar estará orientado a establecer una Unidad motivada al cambio, que genere en los colaboradores el reconocimiento de la importancia y necesidad de los diferentes procesos de transformación, que se pueden presentar a lo largo del ciclo de vida del ser humano en las diferentes esferas como lo son el área laboral, social y familiar.

El equipo de capacitación busca articular acciones para el desarrollo de las competencias de los servidores públicos apalancándose en herramientas que permitan gestionar la inducción, re inducción y capacitación en la de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas a través del Plan Institucional de Capacitación, que redunden en una mejor calidad del servicio en beneficio de las víctimas para la consolidación de la paz.

cf.

GD-FO-15
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71 - 99 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Sigamos en: @URestitucion @RicardoSabogalU



3. VIÁTICOS Y TIQUETES

A cargo del equipo de Viáticos y comisiones se encuentra uno de los procesos encaminados al cumplimiento de los objetivos institucionales, con funciones internas administrativas enfocadas en el procedimiento de asignación y control de comisiones del servicio, tiquetes aéreos dentro y fuera del país, para los funcionarios y colaboradores de la Unidad de Restitución de Tierras, con unos mecanismos de sensibilización que brinden fortalecimiento a la cultura del autocontrol y del mismo Sistema de Control Interno.

Para este 2017 se pretende poner en marcha las siguientes iniciativas con el fin de contribuir con el plan estratégico de Talento Humano:

- Tomar acciones preventivas que permitan reducir la cantidad de comisiones que son remitidas al estado Finalizada.
- Disminuir costos a la URT generados por cambios de tarifa en los tiquetes emitidos por medio de campañas de sensibilización en austeridad del gasto.
- Plan Padrino por Territoriales y Dependencias.
- Control y seguimiento en la legalización y reconocimiento de gastos de viaje.
- Seguimiento de los techos presupuestales asignados por Secretaria General a cada dependencia
- Propender por la mejora continua del aplicativo SIVICO por medio de historias de usuario y solicitudes a OTI.

4. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS

Este equipo de trabajo constituye un eslabón fundamental en la selección y vinculación, situaciones administrativas de funcionarios de planta así como en la evaluación de rendimiento laboral, actualización en el SIGEP y actualización de expedientes laborales, actividades inherentes al proceso de Talento Humano, que redundan principalmente en el reclutamiento de personal idóneo, con competencias específicas para garantizar el cumplimiento de la misión de la entidad a través de la satisfacción de las necesidades del servicio.

GD-FO-15
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71 - 99 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Sigamos en: @URestitucion @RicardoSabogalU



Para la presente vigencia, el equipo propone las siguientes iniciativas:

- Dar cabal cumplimiento al procedimiento de selección y vinculación de personal en pro de garantizar el ingreso de funcionarios de acuerdo a lo estipulado en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.
- Ejecutar las evaluaciones de desempeño y los acuerdos de gestión de la URT con el fin de identificar las necesidades de los funcionarios para su desarrollo profesional y personal.
- Promover la aplicación de los procedimientos establecidos para el correcto trámite de las situaciones administrativas, en concordancia con el deber ser de la gestión en la administración pública.
- Promover el uso de indicadores que permitan evaluar constantemente la gestión al interior del equipo y con ello identificar las oportunidades de mejora en los respectivos procedimientos en pro del alcance de los objetivos institucionales.
- Realizar el seguimiento y monitoreo del SIGEP.

5. NOMINA

El equipo de trabajo de nómina tiene como reto para el 2017 lograr la estabilización y confiabilidad en la Información generada por el software STONE, así como, el seguimiento y control de las incapacidades presentadas y el reconocimiento económico otorgado por las Entidades Promotoras de Salud y Administradora de Riesgos Laborales.

6. CONTROL PRESUPUESTAL

El equipo de presupuesto tiene como objetivo realizar un control y seguimiento estricto de la ejecución presupuestal, el plan anual de adquisiciones y programa anual mensualizado de caja del proceso de Talento Humano con el fin de contribuir con buena gestión financiera de la Unidad.

Para lograr este objetivo se realizaran las siguientes estrategias:

Ejecución Presupuestal

- Establecer indicadores de ejecución presupuestal acordes con los tiempos, para revisar el avance periódico de la misma.

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

GD-FO-15
V.1





- Establecer alertas para los equipos del GGTDH en lo correspondiente con el avance de la ejecución presupuestal
- Elaboración de informes periódicos del desarrollo presupuestal y financiero de los procesos, orientados a la retroalimentación, control y seguimiento de las actividades financiadas con recursos públicos bajo la supervisión del GGTDH

Plan Anual de Adquisiciones

- Establecer formatos de revisión periódica del PAA que incluya todas las actividades del GGTDH contenidas en el mismo.
- Confrontar permanentemente los recursos aprobados en el PAA frente a los recursos asignados en el presupuesto.

Plan Anual Mensualizado de Caja

- Verificar mediante la implementación de formatos de control y seguimiento la correcta ejecución del PAC
- Establecer filtros de revisión de las cuentas tendientes a disminuir la devolución de las mismas por el no cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de procesos de la Unidad.
- Consolidación de la información de ejecución frente a los techos presupuestales establecidos por la Unidad en Gastos de Personal, Viáticos y Pasajes Aéreos

7. CONTROL, GESTIÓN Y CALIDAD

Cada uno de los equipos de trabajo del Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano ha definido indicadores que permiten medir la gestión del mismo.

Lo anterior será evaluado de manera mensual, trimestral o semestral de acuerdo a lo establecido; de igual manera cada mes se hará una reunión de seguimiento por parte del Coordinador del Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano, quien se reunirá con los líderes de cada equipo de trabajo y con el equipo en general con el fin de revisar avances, dificultades y estado general de la consecución de metas.

8. CRONOGRAMA

GD-FO-15
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71 - 99 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Sigamos en: @URestitucion @RicardoSabogalU



Cada equipo de trabajo de manera interna ha plasmado sus actividades en un cronograma que incluye fechas, responsables y periodos de revisión y seguimiento, lo cual permite llevar un control de cumplimiento y evaluación del mismo.

9. PROYECTOS

Proyecto de Bienestar - Cartilla de Autocuidado Emocional

Objetivo General

Realizar un material (cartilla digital) que sirva como herramienta de intervención a los funcionarios en el tema de gestión del cambio, autocuidado emocional e intervenciones emocionales para lograr un mayor impacto en la buena atención de los solicitantes y garantizar así el cumplimiento a los objetivos misionales.

Objetivos Específicos

- Reconocer la importancia, necesidad y consecuencias positivas de los cambios personales, familiares y organizacionales.
- Promover un adecuado equilibrio emocional frente a los cambios incrementando la resiliencia, promoviendo una adecuada calidad de vida laboral.
- Promover en los colaboradores prácticas saludables de autocuidado emocional que permitan una atención integral a las víctimas
- Incrementar estrategias de afrontamiento en los colaboradores que permitan una adecuada salud mental, minimizando los riesgos psicosociales teniendo en cuenta el medio en el que se encuentran expuestos.

Proyecto de SST - Cartilla de Riesgo Psicosocial

Objetivo General

Brindar una herramienta de sensibilización a los líderes de la Unidad con el fin de garantizar el óptimo desarrollo y bienestar de los colaboradores.

CARLOS AURELIO PLANELLS MATALLANA
Coordinador Grupo de Gestión del Talento y Desarrollo Humano

GD-FO-15
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

